



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESULTADO FINAL

Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS

CONVOCATORIA CAS N° 003-2024-DRELM

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
HERRERA FLORES VERONICA	GANADORA

Nº	DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL
1	40378235	HERRERA FLORES VERONICA	33	47	80
2	70048271	ORTIZ CORDOVA CARLA GIANELLA	40	34	74
3	43317041	MENDOZA LOPEZ BORIS	39	35	74
5	40201988	PINTO AREVALO JUAN JOSE	46	NSP	-

*Puntaje mínimo aprobatorio para la entrevista personal: 30

NSP: No se presentó a la entrevista

- El/La candidato (a) declarado (a) GANADOR (A) deberá cumplir con los lineamientos alcanzados por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la DRELM, para la suscripción del respectivo contrato, que se realizará en un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.
- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con personal de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM al correo electrónico Seleccion.cas@drelm.gob.pe dentro del plazo señalado.

LIMA, 05 DE FEBRERO DE 2024.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.